



COMUNA DE EL SOLAR

RESOLUCIÓN Nº 054/2022 CC.-

EL SOLAR, 19 DE OCTUBRE DE 2022.-

VISTO:

Lo prescripto por la Ley provincial Nº10.644 en sus artículos 23º y 29º y Resolución Nº 034/2021 y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada ley determina un tope máximo para la remuneración de los funcionarios y;

Que el cargo de TESORERA amerita un ajuste.

Que es facultad del Consejo Comunal, regular las remuneraciones de los funcionarios.

Por ello

EL CONSEJO COMUNAL

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- APRUEBESE para el cargo de TESORERA, la remuneración equivalente a tres (3) sueldos básicos de la máxima categoría del escalafón general de la Administración pública Nacional.

ARTICULO 2º.- PROCEDASE al pago a partir de los haberes de octubre de 2022.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE, dese curso y oportunamente archivar.-


FISCHER, EZEQUIEL HERNAN
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR


DIAZ, RICARDO DANTE
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR


NOCERA, RITA NATALIA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR


GONZALEZ, LUIS ALBERTO
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR


REYNOSO, FATIMA MA. FERNANDA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR


EBERHARDT, ANA MARIA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR


OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR